CAJA BANCARIA
Caja de Jubilaciones y Pensiones de Empleados de Bancos y Afines

ACTA DE APERTURA DE SOBRES PARA EL LLAMADO DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA ASESORÍA ADMINISTRATIVA PARA APOYO EN PROCESOS DE CONTRATACIONES DE LA CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE EMPLEADOS DE BANCOS Y AFINES.
CONTRATACION DIRECTA N° 01/2019 – ID: 355.373.-

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los doce días del mes de febrero del año dos mil diecinueve, siendo las once horas, en el local de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Empleados de Bancos y Afines, sito en Humaitá 357, en la Sala del Consejo de Administración, se da inicio al acto de apertura de sobres en el marco de la Contratación Directa N°01/2019 "Servicio de Consultoría para Asesoría Administrativa para Apoyo en Procesos de Contrataciones de Caja Bancaria".----------

El acto cuenta con la participación de las siguientes personas: Lic. Miguel Oro Domínguez, Miembro del Consejo de Administración, quien preside este acto, Econ. Víctor Barua, Gerente General, Lic. Luis Castillo, Gerente Financiero, Lic. Oscar Bogarin, Gerente Administrativo, Lic. Víctor Rotela, Jefe de la División UOC, Nadia Ljubetic, Jefa Interina de Sección Planificación de UOC, todos en representación de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Empleados de Bancos y Afines.----------

Seguidamente se hace constar que la empresa que ha presentado la oferta en el plazo indicado es:

1. Lic. Gilberto Manuel González Martínez con expediente de mesa de entrada N°1.739 ingresado a las 09:14 horas.

Se procede a la apertura técnica según establece el Art. 2 de la Resolución DNCP N° 522/15, la verificación preliminar meramente cuantitativa de las documentaciones presentadas por la mencionada firma, conforme a la cual menciona cuanto sigue:- ----------

a) La firma GILBERTO MANUEL GONZÁLEZ MARTÍNEZ presenta las siguientes documentaciones:

a.- Formulario información sobre el oferente.

b.- Declaración jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 de la Ley N°2051/2003 y de Integridad previsto en el art. 20 inc "w" de conformidad a la Resolución N°330/07 de la DNCP.

c.- Declaración jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referente al trabajo infantil, estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo, el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay.

d.- Fotocopia de cedula de identidad.

Se aclara que el sobre N° 2 quedan en custodia de la UOC sin abrir hasta tanto el Consejo de Administración resuelva la Evaluación de la primera etapa.----------

Terminando el presente acto, previa lectura y ratificación de su contenido, siendo las once y diez horas del día mencionado al inicio, suscriben las partes intervinientes en prueba de conformidad.--

Nadia Ljubetic A.
Jefa Interina
Sección Planificación de UOC

Lic. VÍCTOR ROTELA
División UOC

Lic. Oscar Bogarin
Gerente Administrativo

Lic. Luis E. Castillo Díaz
Gerente Financiero
Caja Bancaria

Econ. Víctor Barua
Gerente General
Caja Bancaria

CAJA BANCARIA
Caja de Jubilaciones y Pensiones de Empleados de Bancos y Afines

ACTA DE APERTURA DE SOBRES ECONOMICOS DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA ASESORÍA ADMINISTRATIVA PARA APOYO EN PROCESOS DE CONTRATACIONES DE LA CAJA BANCARIA – CONTRATACIÓN DIRECTA N° 01/2019

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los veintidós días del mes de febrero del año dos mil diecinueve, siendo las diez treinta horas, en el local de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Empleados de Bancos y Afines, sito en Humaitá 357, en la Sala del Consejo de Administración, se da inicio al acto de apertura de sobre N°2 en el marco de la Contratación Directa N°01/2019 "Servicio de Consultoría para Asesoría Administrativa para Apoyo en Procesos de Contrataciones para la Caja Bancaria".----------

El acto cuenta con la participación de las siguientes personas: Lic. Oscar Bogarin, Gerente Administrativo, Lic. Luis Castillo, Gerente Financiero, Lic. Víctor Rótela, Jefe de División UOC, Nadia Ljubetic, Jefa de Sección Planificación de UOC, todos en representación de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Empleados de Bancos y Afines.----------

Por la firma oferente participa:

1. Gilberto Manuel González Martínez, con C. I. N° 1.062.543.----------

Seguidamente se procede a la apertura del sobre presentado en tiempo y forma por la empresa que ha obtenido el puntaje mínimo requerido en la evaluación técnica, conforme a lo previsto en el Art. 96 de normativa vigente:

1. Gilberto Manuel González Martínez. manifiesta su oferta total detallada más abajo:

Ítem	Código de Catalogo	Unidad	Cantidad de Meses	Precio unitario	Precio total
1	80101507-035	Unidad	8	12.000.000	96.000.000

Terminando el presente acto, previa lectura y ratificación de su contenido, siendo las diez y cuarenta y cinco horas del día mencionado al inicio, suscriben las partes intervinientes en prueba de conformidad. ----------

Lic. VICTOR RÓTELA
División UOC

Lic. Luis E. Castillo Díaz
Gerente Financiero
Caja Bancaria

Lic. Oscar Bogarín
Gerente Administrativo

Nadia Ljubetic A.
Jefa Interina
Sección Planificación de UOC